



# SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

## BOLSA DE EMPLEO TRABAJO TEMPORAL

BOLSA DE EMPLEO DE TRABAJO TEMPORAL, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2.018, PARA LA CONTRATACIÓN DE PEÓN DE USOS MÚLTIPLES CON FUNCIONES DE SEPULTURERO, CONFORME DETERMINA EL ANEXO I DE LA ORDENANZA PUBLICADA EN EL BOP Nº 241 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2.013.

### Datos de la persona solicitante:

DNI/NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Nº de Hijos/as: \_\_\_\_\_

Carné de conducir: No Sí Tipo:

¿Vehículo propio? No Sí

Discapacidad Sí No.

Tipo: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### Documentación que aporta:

- DNI
- TÍTULO DE CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD, GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENT
- INFORME DE VIDA LABORAL
- CONTRATOS O CERTIFICADOS DE EMPRESA QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA

### Autorización del Solicitante:

La presente solicitud y la documentación adicional aportada contienen datos de carácter personal, que forman parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa. El interesado autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente, con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, cederlos a cualquier otra administración u organismo público a efectos de completar su gestión. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido al Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa

Para poder formar parte de la bolsa de empleo será preciso superar la prueba objetiva que consistirá en un test de 10 preguntas del temario que a continuación se indica.

*Cada pregunta afirmativa se puntuará con 1 punto. Las preguntas no respondidas no puntúan y las incorrectas restan 0,25 puntos.*

